

INFORME CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

Jefe de Control Interno: MARTHA RENEE MARQUEZ FIGUEROA

Fecha de elaboración: Julio 5 de 2013

¿Cúantas auditorías realizó en el período evaluado?

- Informe Avance a la Ejecución al Plan Estratégico de Registraduría Nacional del Estado Civil, Fondo Rotatorio de la Registraduría y Fondo Social de Vivienda.vigencia 2012.
- Informe de seguimiento plan de acción RNEC-FRR-FSV vigencia 2012.
- Auditoria Especial al Macroproceso de Identificación.
- Informe de Auditoría a trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes.
- Informe Auditoría Delegación de Bolívar.
- Informe Auditoría Delegación de Casanare.
- Informe sobre el Arqueo al Fondo Fijo de Caja Menor del Fondo Social de Vivienda.
- Informe de Auditoría Evaluación al Sistema de Control Interno Contable I Cuatrimestre 2013.
- Informe Auditoría Delegación de Antioquia.
- Informe Auditoría Delegación de Atlántico Registradurías Auxiliares 2 y 4 de Barranquilla.
- Informe de Auditoría a la Secretaria del Comité de Conciliación.
- Informe sobre el Arqueo al Fondo Fijo de Caja Menor del Fondo Rotatorio de la RNEC.
- Informe de Seguimiento a las Funciones de Advertencia.
- Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la CGR.

¿Qué resultados y/o hallazgos se generaron , a partir del seguimiento y la verificación realizados?

- Informe Avance a la Ejecución al Plan Estratégico de Registraduría Nacional del Estado Civil, Fondo Rotatorio de la Registraduría y Fondo Social de Vivienda vigencia 2012. Verificación de procedimientos del Macroproceso de Identificación e indicadores de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos.
- Informe de Seguimiento Plan de Acción RNEC - FRR – FSV vigencia 2012. Seguimiento a los indicadores y al cumplimiento de las metas de cada Entidad, para propender por el cumplimiento de de las diferentes actividades, con el propósito de generar políticas y controles encaminadas al mejoramiento continuo.
- Auditoria Especial al Macroproceso de Identificación. Seguimiento a los procedimientos del Macroproceso para verificar la efectividad, conocimiento aplicación por parte de los funcionarios del mismo, evidenciándose la necesidad de una actualización de los mismos.
- Informe de Auditoría a trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes. Dar cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, es procedente mejorar los canales de comunicación para recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos, así mismo tener una opción tecnológica que permita integrar, administrar y hacer seguimiento a las PQR”S que surjan por distintos medios a nivel centralizado y descentralizado. Así mismo, actualizar el procedimiento actual, según recomendaciones del DAFP.
- Informe Auditoría Delegación de Bolívar. Evaluación al Sistema de Control Interno de la Delegación Departamental.
- Informe Auditoría Delegación de Casanare. Utilizar los medios informáticos proporcionados por Oficinas Centrales (HLED) para el manejo de la información de entrega de los documentos de identidad (...). Los Delegados Departamentales deben realizar actuaciones que permitan subsanar las inconsistencias evidenciadas y detectar la ubicación física de 26 tarjetas de identidad en la Registraduría de Aguazul, o iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar.
- Informe sobre el Arqueo al Fondo Fijo de Caja Menor del Fondo Social de Vivienda. Verificar las operaciones y la salvaguarda de los recursos y minimizar los riesgos relacionados con la administración de recursos.
- Informe de Auditoría Evaluación al Sistema de Control Interno Contable I Cuatrimestre 2013. Se evidenciaron falencias en el sistema de control interno y de seguimiento a la cartera, en especial la morosa, por cuanto no se mantiene actualizada y consolidada la información en tiempo real de los préstamos en las etapas pre-jurídica y jurídica. (...).
- Informe Auditoría Delegación de Antioquia. Se observó material en proceso represado en el Centro de Acopio. Falta de seguimiento al SIC de Tutelas. Se debe mejorar el tiempo de respuesta en la remisión de las fichas técnicas del Comité de Conciliación.
- Informe Auditoría Delegación de Atlántico – Registradurías Auxiliares 2 y 4 de Barranquilla. Realizar el impulso procesal de los procesos de Cobros Coactivos. Se evidenciaron falencias en la depuración de documentos sobrantes de elecciones. Dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000.
- Informe de Auditoría a la Secretaria del Comité de Conciliación. Acciones de Repetición. Se evidenciaron falencias en la falta de procedimiento donde se establezca las acciones que se deben adoptar y los términos para los casos en los que no se elabore en tiempo la ficha técnica por parte de la Delegación correspondiente. Seguimiento al estado de las Acciones de Repetición y Conciliaciones. Desarrollar un banco de datos organizado temáticamente que contenga pronunciamientos que sirvan de consulta.
- Informe sobre el Arqueo al Fondo Fijo de Caja Menor del Fondo Rotatorio de la RNEC. No se solicita RUT a las personas naturales que prestan un servicio, documento que constituye el único mecanismo para identificar a los sujetos de obligaciones administradas y controladas por la DIAN, artículo 555-2 del Estatuto Tributario. Se debe ingresar los elementos informáticos de forma discriminada por referencias o ítems, según corresponda y no de manera globalizada. La Dirección Financiera no ha realizado arqueos de enero a mayo de 2013 a la caja menor del FRRNEC, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 10 de la Resolución 173 de 2006.
- Funciones de Advertencia: Al respecto es importante anotar que la entidad asume el control, sin embargo, aún persiste en algunas el riesgo generado por lo cual el Ente de Control realizará un nuevo seguimiento.
- Seguimiento a Planes de Mejoramiento Institucional: Se disminuyeron los hallazgos evidenciados por el Ente de Control, toda vez que la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de las acciones de mejora y depuro contra soportes.

¿Se adoptaron planes de mejoramiento para corregir las situaciones negativas y para fortalecer las positivas? ¿Cuáles?

Todas las observaciones encontradas en las diferentes evaluaciones, seguimientos, incluidas las funciones de advertencia que generaron acciones de mejora, son registradas en los planes de mejoramiento a los cuales la Oficina de Control Interno, les realiza seguimiento y verificación permanente.

INFORME CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

Jefe de Control Interno: MARTHA RENEE MARQUEZ FIGUEROA

Fecha de elaboración: Julio 5 de 2013

En el período evaluado ¿cuáles controles fueron efectivos y cuáles no?

Se verificaron los controles, que consolidan las acciones de mejoramiento necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la gestión de operaciones, lo que generó una actualización de los procedimientos en los diferentes procesos. Así mismo, se está actualizando el Mapa de Riesgos de la Entidad, se han promovido los procesos internos de la Entidad para que se desarrollen en forma eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y a la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo.

Se verifico además, el desempeño de los indicadores, el control a los recaudos en las Delegaciones Departamentales, el seguimiento de las funciones de advertencia, aunque aun existen falencias en el registro y actualizacion de la Propiedad, Planta y Equipo.

¿Qué medidas se tomaron para mejorar aquellos controles que no fueron efectivos?

- Se han replanteado las acciones que fueron ineficaces o incumplidas. Se ha realizado seguimiento permanente a los acuerdos de gestión.
- Auditorias de Seguimiento realizadas por la Oficina de Control Interno.
- Seguimiento a la Autoevaluación del Control y la Gestión.
- Actualización de la Circular de Atención a Entes externos y reporte de información. Circular 111 de 26 de junio de 2013.
- Las observaciones hechas por los auditores de Control Interno, fueron subsanadas por la Secretaria Técnica del Comité de Conciliación.
- En la Delegación Departamental de Bolívar, actualmente todas las observaciones hechas por la Oficina de Control Interno están subsanadas, excepto la relacionada con las mejoras en las instalaciones físicas, que fue incluida en el Plan de Mejoramiento por Procesos.
- En las visitas realizadas a las Delegaciones Departamentales se evidencia atraso en la implementación de la Gestión Documental. Dentro de las acciones de mejora implementadas por la Entidad, se observó que se realizó convenio con la ESAP para mitigar dicha situación.
- Se realizan mesas de trabajo, para concertar las respuestas a los Entes de Control, lo que ha generado una disminución en los hallazgos, y en las incidencias encontradas, se cerraron algunas funciones de advertencia, toda vez que ya no representan un riesgo.

Subsistemas	Fortalezas		Debilidades	
	Descripción	Descripción	Acciones de Mejoramiento	
Subsistema de Control Estratégico.	Se realizó seguimiento a los controles del cumplimiento de la orientación estratégica y organizacional de la RNEC y sus órganos adscritos, como una práctica cotidiana que permite controlar la planificación y su acción, hacia la consecución de sus objetivos en forma eficiente y eficaz. Se garantiza el logro de los objetivos en bien de los grupos de interés; al proporcionar los lineamientos estratégicos necesarios para la definición de las Actividades de Control, las políticas de manejo de la información y los procesos de comunicación de la Entidad.	La medición y el análisis de resultados forman parte esencial de la gestión por procesos, por lo tanto se hace necesario monitorear de manera permanente el desempeño y ejecución, de manera ágil a través de los indicadores de gestión, en donde se evidencia que existen falencias.	La identificación de estos aspectos relevantes dio lugar a la formulación de acciones de mejoramiento que la administración de la Entidad debe implementar para garantizar una gestión eficaz, eficiente y transparente; entre otras, las de mitigar el riesgo por el mal manejo de los indicadores.	
Subsistema de Control de Gestión.	Se están actualizando el Mapa de Riesgos de la Entidad y los Procedimientos de los Macroprocesos	Falencias en el procedimiento para la expedición de copias v/o	Los responsables de los Macroprocesos deben apropiarse de la administración del riesgo y realizar seguimiento permanente, con el propósito de minimizar los riesgos. Realizar el seguimiento a la conciliación entre Contabilidad y Almacén e Inventarios de los bienes de	

INFORME CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

Jefe de Control Interno: MARTHA RENEE MARQUEZ FIGUEROA

Fecha de elaboración: Julio 5 de 2013

	<p>para establecer los estándares de control, que deben ser diseñados, adoptados e integrados a la operatividad del Modelo de Operación por Procesos (Cadena de Valor), buscando garantizar el cumplimiento de los resultados esperados, fijados mediante el proceso de Direccionamiento Estratégico de la RNEC.</p>	<p>certificaciones de registro civil, así como el manejo físico de los adhesivos, definiendo puntos de control efectivos que garanticen el recaudo de la Entidad. Así mismo realizar depuración permanente e ingreso de los bienes de la Entidad.</p>	<p>propiedad de la RNEC. Fortalecer a nivel nacional el procedimiento para la expedición de copias y/o certificaciones de registro civil, así como el manejo físico de los adhesivos, definiendo puntos de control efectivos que garanticen el recaudo de la Entidad</p>
<p>Subsistema de Control de Evaluación.</p>	<p>Se evalúa en forma permanente la efectividad del Control Interno de la Entidad; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes y programas, los resultados de la gestión, con el fin de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la Organización, la Entidad ha disminuido el número de hallazgos evidenciados por la CGR.</p>	<p>Se observaron falencias en la actualización de los Bienes de Propiedad de la RNEC, que permitan dar certidumbre de los mismos, el seguimiento e implementación del Sistema de Control de Recaudos y Jurisdicción Coactiva, el seguimiento a las diferentes etapas de los procesos contractuales y los requerimientos a la supervisión de los mismos.</p>	<p>Se debe mejorar los mecanismos de control en la actualización de los Bienes de Propiedad de la RNEC, que permitan dar certidumbre de los mismos, el seguimiento e implementación del Sistema de Control de Recaudos y Jurisdicción Coactiva, el seguimiento a las diferentes etapas de los procesos contractuales y los requerimientos a la supervisión de los mismos.</p>

**Artículo
9o. De la
Ley 1474
de 2011**